

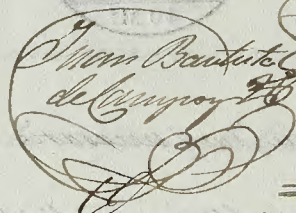
Bartolomé Revollo      Juan Tarandona  
Prieto



Juan José

Cerezo

Juan Antonio Nesalt



Juan José Viera Sicilia

Mig. L. Puche

En la M. N. y M. L. ciudad de Soroca a nueve de

St. Estier, prest.  
Pered de laudela.  
Tarandona.  
Belda.  
Cerezo.  
Caupoy  
Nesalt.  
Sanchez Sicilia.  
Revollo.  
Nuez Mateos.

buero de mil ochocientos cincuenta y ocho: reunidos en las salas consistoriales, previa citacion, los señores que al margen se expresan, para celebrar cavillos ordinarios, se dió principio declarando el señor presidente abierta la sesion \_\_\_\_\_

Leida el acta de la anterior, la municipalidad acordó aprobarla \_\_\_\_\_

Gacetas y boletines.

Se vieron las gacetas de los dias desde el primero al siete del corriente mes, y los boletines de la provincia del seis y ocho, números cuatro y cinco, y el Ayuntamiento quedó enterado. \_\_\_\_\_

D. Manuel Periago  
pretende se le devuelva  
los obrs. de  
consumo de acei-  
te.

Se dió cuenta de una solicitud de D. Manuel Periago que pretende se le devuelva la cantidad esijida al mismo sobre el derecho que debia adeudar, por el consumo de aceite en una fabrica de hilados de su pertenencia, con lo demas que se indica, y la ciudad acordó: que teniendo ya producida su cuenta el recaudador de los expresados derechos, y remitidos a la administracion prin \_\_\_\_\_

